



## FICHA DE PROYECTO PR6

Nombre del Proyecto	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	
Responsable	Yanida Rodríguez	
Instancia	Coordinación del Subprograma Servicios Estudiantiles	
Objetivo General del Proyecto	Profundizar la Universalización de la Educación Bolivariana	
Objetivo Específico del Proyecto	Tiene como finalidad garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución	
Política Institucional Asociada	1.4 Desarrollará acciones que permitan mejorar la atención del estudiante en relación con todos los aspectos y procesos que tienen que ver con su inscripción, permanencia, prosecución y graduación	
Objetivo Estratégico	4. Prestar un servicio educativo de alta calidad que se traduzca en : la pertinencia de los programas de estudio, la disponibilidad e idoneidad del material Instruccional, la atención esmerada al estudiante, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, la confiabilidad del sistema de evaluación y la funcionalidad de la infraestructura física. 6. Diversificar la producción y uso de medios tecnológicos con la finalidad de ampliar la cobertura del servicio prestado por la UNA y de enriquecer los procesos formativos del estudiante	
Acciones Específicas	Nombre	Descripción
	Gestión y Coordinación del Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Se incluye todos los gastos operativos que permitan el cumplimiento de actividades tales como; materiales de oficina, insumos, servicios y viáticos, entre otros
	Servicios de Orientación, Asesoría Académica y Desempeño Estudiantil	Se incluye todos los gastos relacionados con la orientación psicológica, afectiva, espiritual y académica prestada al estudiante para su desarrollo personal e integral, con la finalidad de que respondan con mayor acierto a las exigencias de la comunidad en general
	Apoyo Socioeconómico	Se incluyen los gastos estipulados para el pago de beneficios socio-económicos a los estudiantes en las modalidades aprobados por el MPPEU: <b>Becas:</b> Asignación de Bs. 400,00 mensuales otorgadas a los estudiantes pertenecientes a familias de bajos recursos económicos o provenientes de sectores de la población vulnerable o susceptible de sufrir procesos de exclusión con alto riesgo de abandonar la educación universitaria. <b>Ayudantías:</b> Asignación de Bs. 400,00 mensuales otorgadas a los estudiantes, y que supone de parte de éstos el desarrollo de actividades asociadas a su área de formación académica, durante un número de horas máximas fijadas por el MPPEU. Se incluyen las actividades deportivas o culturales en representación de la institución. <b>Preparadurías:</b> Asignación mensual de Bs. 400,00 que se otorga a estudiantes que cumplen con un perfil académico diseñado por la institución y desarrollan actividades de asistencia en la docencia o

		<p>en las áreas de investigación.</p> <p><b>Ayudas eventuales:</b> Se debe considerar la asignación que se otorga por una sola vez en un período académico a estudiantes de escasos recursos con el propósito de coadyuvar de manera inmediata y eficaz a la cobertura total o parcial de la necesidad manifestada, cuyos criterios deben ser establecidos en los reglamentos internos de la institución. <b>En el caso de las Becas, Preparadurías y ayudantías el estudiante no podrá recibir dos o más beneficios a la vez.</b></p>
	Apoyo al sistema de salud Integral al Estudiante	Se debe considerar todos los gastos relacionados con la prevención y atención médica-odontológica del estudiante universitario, tales como, la dotación de medicamentos y equipos, así mismo se debe considerar la cuota correspondiente a la asignación para la Fundación de Asistencia Médica de Estudiante de Educación Superior (FAMES), la cual está representada por el 0,75% del presupuesto asignado a la institución.
	Comedores Integrales y otros Servicios de Alimentación	Se debe considerar el costo del servicio por bandeja, de acuerdo a la población estudiantil atendida por el servicio de comedor
	Sistema de Transporte Estudiantil	Se incluye los gastos por las contrataciones de los traslados de la población estudiantil, a través de los medios de transporte que facilita la institución. Así mismo, se debe considerar los gastos de combustible, mantenimiento, reparaciones menores y mayores de las unidades de transporte que prestan servicio de traslado de la población estudiantil
	Creación y funcionamiento de las UNIDIVE	Se incluye todo el gasto relacionado con la operatividad de los planes de acompañamiento y gestión institucional relacionadas con la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, tales como honorarios profesionales de docentes, materiales de instrucción, adaptación de equipos o herramientas, entre otros
	Apoyo a la Población Indígena y Afrodescendientes	Se incluye todo el gasto relacionado con la operatividad de los planes de acompañamiento y gestión institucional para la atención de estudiantes indígenas y afrodescendientes, tales como honorarios profesionales de docentes, materiales de instrucción, entre otros
	Cooperación y Solidaridad Estudiantil	Se incluye los gastos operativos para el apoyo al estudiante proveniente de los convenios de cooperación internacional, tales como, gastos de traslado y alojamiento
	Apoyo para las Iniciativas socio-productivas Universitarias	Se incluye los gastos para el desarrollo de planes y programas que proporcionen apoyo a las iniciativas socio-productivo de los estudiantes y graduados, en correspondencia con los planes de desarrollo de la Nación y en articulación con las comunidades, empresas e instituciones del estado.
Indicador	Tasa de estudiantes atendidos : número de atendidos / total matrícula	

